



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2311361 Y9YZ2-6M9JE-X4OS9 83F5656C2F89F59FCF63DD497877C25203240) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanreyes.es/verificador/?idioma=1



Expt.2023-RHSEL-04

**ANUNCIO**

**Calificaciones del tercer ejercicio de la fase de oposición para la provisión, mediante oposición libre y promoción interna, de nueve plazas de Técnico/a de Gestión (Grupo A, subgrupo A2)**

Convocatoria y ampliación de plazas aprobadas mediante acuerdos de JGL de 30 de diciembre de 2022 (BOCM nº 23, de 27 de enero de 2023) y de 14 de mayo de 2024 (BOCM nº 129, de 31 de mayo de 2024)

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión, mediante oposición libre y promoción interna, de nueve plazas Técnico/a de Gestión, en sesión de 20 de febrero de 2025, ha adoptado el siguiente acuerdo:

**Calificaciones del tercer ejercicio de la Fase de Oposición**

1.- Celebrado el tercer ejercicio de la fase de oposición y una vez finalizada la corrección, las calificaciones obtenidas por las personas aspirantes presentadas, son las que a continuación se relacionan:

**Turno promoción interna**

	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	NOTA
1	PEDRO	ALVAREZ GONZALEZ	*7473*	7,50
2	YOHANNA	BERBECI OLIVA	*4908*	5,40

**Turno libre**

	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	NOTA
1	ELENA	CARAZO MARTINEZ	*4585*	7,45
2	RAQUEL	ORIHUEL ARROYO	*4933*	6,70
3	SONIA	BARROSO ROMERO	*1635*	6,55
4	SONIA	LÓPEZ GABRIEL	*3402*	6,55
5	MANUEL	DE DIOS GARCIA	*4117*	5,55
6	PATRICIA	HABAS MARTIN	*2394*	5,10
7	ROCIO	GUISADO VELEZ	*4307*	5,00
8	ESTHER	LOPEZ LOPEZ	*8678*	4,45
9	SILVIA	SÁNCHEZ SÁNCHEZ	*7451*	3,95

2.- De acuerdo con la disposición 9.2 de las Bases Generales, quedan eliminadas del proceso las personas que no hayan obtenido un mínimo de 5 puntos.

Contra estos acuerdos, que no ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse por quien acredite la condición de interesado recurso de alzada ante el propio Tribunal o ante el órgano competente para su resolución, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes, a (fecha de firma)  
La Secretaria Suplente del Tribunal Calificador